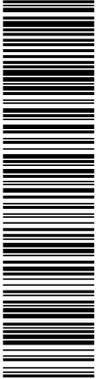


<p>DOCUMENTO</p> <p>HUPAC 026 DOCUMENTO FIRMADO (1 Firmante): 5. CERTIFI DEFINITIV MESA CONTRA 04-06-2019 ACTO APERTURA CIRTERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE EXPTE. 23-2019</p>	<p>IDENTIFICADORES</p>	
<p>OTROS DATOS</p> <p>Código para validación: GPKVD-R9IE2-JETTL Fecha de emisión: 14 de junio de 2019 a las 12:20:02 Página 1 de 1</p>	<p>FIRMAS</p> <p>El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Contratación - Técnico de Excmo. Ayuntamiento de Huelva.Firmado 14/06/2019 08:43</p>	<p>ESTADO</p> <p>FIRMADO 14/06/2019 08:43</p>



Esta es una copia impresa del documento electrónico (Ref: 893166 GPKVD-R9IE2-JETTL 315988932996403800CAEEF5F3767) generada con la aplicación informática Firmador. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://www.huelva.es/portal/Ciudadano/portal/verificarDocumentos.do>



Ref.: RLL

BEGOÑA GONZÁLEZ PÉREZ DE LEÓN, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE HUELVA,

CERTIFICADO: Que con fecha cuatro de junio de dos mil diecinueve, la Mesa de Contratación, ha adoptado el siguiente Acuerdo:

"PUNTO QUINTO.- ACTO DE APERTURA DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE: EXPTE 23/2019 - SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER DE CASSETAS DE FERIA, CAPAS, ESCENARIOS Y MATERIAL DIVERSO PARA LAS FIESTAS COLOMBINAS Y DE LA CINTA 2019.

Previo a la apertura de la información sobre la proposición económica y los criterios cuantificables automáticamente, la Secretaria de la Mesa dispone se dé aviso a las personas interesadas en la licitación, no asistiendo nadie.

A continuación, se procede a la lectura del soporte informático que contiene dicha información referida a la única empresa presentada y admitida a la licitación, en el que consta:

- LOTE I. Proposición económica por un importe de 121.738,04 euros e IVA de 25.564,99 euros.
- LOTE II. Proposición económica por un importe de 11.112,20 euros e IVA de 2.333,56 euros.
- Mejoras económicas sin coste económico repercutido, para el LOTE I: se suministrará hasta 2 rollos de moqueta (sin colocación), es decir 240 m² de moqueta en calidad ferial, del color que precise. En el caso de realizarse el suministro de dicho material, el mismo será sin coste económico alguno, teniendo un valor de alquiler estimado de 984,00 euros más IVA.

A continuación, la Mesa de Contratación, por unanimidad de los asistentes acuerda, remitir dicho contenido al Jefe de Sección del Almacén Municipal, D. Ángel Lema Álvarez, para que emita informe de valoración sobre las exigencias contenidas en el pliego de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares."

Y para que conste y surta sus efectos, se expide la presente.

LA SECRETARIA DE LA MESA
Begoña González Pérez de León
(Documento firmado electrónicamente)